



Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de octubre de 2024

Unidad de Transparencia
Oficio No. CEI/UT/222/2024

C. Edgar Salazar
Presente

Con el gusto de saludarle, y en respuesta a su solicitud identificada con el folio **221492624000108** del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requiere lo siguiente:

"...me sean proporcionadas copias simples de todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o documentos legales celebrados entre el Gobierno del Estado de Querétaro y/o cualquiera de sus áreas o direcciones, por medio de los cuales se permita a la dependencia el uso y/o usufructo y/o explotación y/o aprovechamiento y/o constitución de servidumbres de paso sobre las tierras de los siguientes ejidos y/o comunidades agrarias:

- | | | |
|----------------------------|-----------------------|------------------------------|
| 1. AJUCHITLAN Y EL ROSARIO | 16. LA ZORRA | 31. PURISIMA DE CUBOS |
| 2. BLANCO SEGUNDO | 17. LOS ALAMOS | 32. SAN FRANCISCO |
| 3. EL BLANCO | 18. LOS BENITOS | 33. SAN ILDEFONSO |
| 4. EL CARRIZAL | 19. LOS QUIOTES | 34. SAN MARTIN |
| 5. EL COYOTE | 20. LOS TRIGOS | 35. SAN VICENTE EL ALTO |
| 6. EL ESTANCO | 21. NORIA DE CUBOS | 36. SANTA MARIA DE GUADALUPE |
| 7. EL GALLO | 22. PALO SECO | 37. SANTA MARIA NATIVITAS |
| 8. EL LINDERO | 23. PATRIA | 38. SANTA ROSA |
| 9. EL POLEO | 24. PEÑA BLANCA | 39. SORIANO Y LOS QUIOTES |
| 10. EL POTRERO | 25. PEÑA COLORADA | 40. VIBORILLAS |
| 11. EL ZAMORANO | 26. PEÑA COLORADA (A) | 41. VILLA DE COLON |
| 12. FUENTEÑO | 27. PEÑUELA | |
| 13. GALERAS | 28. PIEDRAS NEGRAS | ... " (Sic) |
| 14. LA CARBONERA | 29. PUERTA DE ENMEDIO | |
| 15. LA ESPERANZA | 30. PUERTA DEL MEZOTE | |

Al respecto, me permito comunicarle que una vez realizadas las gestiones internas para dar atención a su petición, se tiene a bien informarle que en la búsqueda exhaustiva en los expedientes que obran en esta Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, no se localizó información y/o documentación relativa al uso y/o usufructo y/o explotación y/o aprovechamiento y/o constitución de servidumbres de paso sobre tierras de los ejidos y/o comunidades agrarias citadas en su solicitud.

Se extiende el presente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 fracción II y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Atentamente

Lcda. Karen Vanesa Guevara Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro

p

C.c.p.- Mtra. Sonia Carrillo Rosillo, Coordinadora General de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
Lic. Rodrigo Alcocer Martínez, Director Jurídico de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
Archivo L'KVGH/CLS